

CIRCULAR

566524

22 de Septiembre de 2020

No. INT-CIR-00098-2020

PARA : FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ASUNTO : RECOMENDACIONES Y LINEAMIENTOS GENERALES DE BIOSEGURIDAD INC

El Instituto Nacional de Cancerología ESE en la búsqueda permanente de la seguridad y protección de todos los trabajadores y entendiendo las novedades actuales, es importante dar continuidad a los lineamientos.

1. El tapabocas se debe usar permanentemente incluso si el trabajador se encuentra temporalmente sólo.
2. El tapabocas se debe usar ajustado y cubriendo de manera permanente nariz y boca.
3. Se debe respetar el distanciamiento social en todas las áreas y durante el desarrollo de las actividades asistenciales o sociales.
4. Mantener las ventanas o mecanismos de ventilación abiertos.
5. Tener todas las precauciones de seguridad posibles durante las horas de alimentación, conservando el distanciamiento y evitando el diálogo mientras se encuentre sin tapabocas.
6. Participar voluntariamente en la vigilancia activa, para garantizar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad en los trabajadores, pacientes, usuarios y visitantes.
7. Hacer un uso adecuado de los vestier, evitando congestionarlo con elementos personales (maletas, bolsos, cascos y chaquetas) los cuales deben ubicarse en los lockers entregados para tal fin.
8. En el momento de recibir el traje de seguridad (overol antifluído reusable) o el vestido de mayo, realizar previamente la higienización de manos.
9. Realizar lavado de manos mínimo cada dos horas.
10. Las reuniones deben hacerse por medios virtuales.
11. Reportar cualquier condiciones de salud al coordinador del servicio, jefe inmediato y seguridad y salud en el trabajo.

Me permito anexar la tabla de EPP OMS - INC, especificando el tipo de equipo de protección personal (EPP) recomendado para ser utilizado en el contexto de la enfermedad COVID-19, según el entorno, el personal y el tipo de actividad.

Cualquier inquietud comunicarse con el Grupo de Seguridad y Salud en el trabajo.

Agradecemos de antemano la disposición y conciencia de la importancia del uso racional y adecuado de los elementos de protección personal.

P 1 / 2

Carolina Wiesner Ceballos

Directora General

Revisó: ERICA JOHANA POVEDA MONTAÑO - Coordinadora Grupo Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
CIELO DE JESUS ALMENARES CAMPO - Profesional Especializado
LILIA ESPERANZA GARCIA RAMIREZ - Coordinadora Grupo Area Enfermería Oncológica
ROSA MARIA RODRIGUEZ MOLANO - Coordinadora Grupo Área de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO - Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera
LINA MARÍA TRUJILLO SANCHEZ - Subdirectora General de Atención Médica y Docencia

Anexo digital: TABLA EPP OMS- INC.xlsx

SGGAF/GTH/RMR/GSST/EJP/CristianR.